

CONTRATO DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO
Gestión de la instalación del Centro de Historia de Serón

Expediente nº: 2022/408340/006-302/00001

Memoria Justificativa

Procedimiento: Contrato de Servicios por Procedimiento Abierto Simplificado

Asunto: Gestión de la instalación del centro de historia de Serón

Documento firmado por: El Alcalde Presidente

MEMORIA JUSTIFICATIVA

PRESTACIÓN / INFORME DE INICIO E INFORME DE NECESIDAD DE
CONTRATACIÓN APERTURA DE SERVICIOS Y ATENCIÓN A VISITANTES DEL
CENTRO DE HISTORIA DE SERÓN.

En el municipio de Serón, se encuentra ubicado el Centro de Historia de Serón D. Juan Torreblanca, este Ayuntamiento de Serón se encarga de dotar del personal necesario para su apertura y atención a los visitantes, asumiendo el Ayuntamiento el pago de los gastos correspondientes.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 28, 99 y 116.4 de la Ley 9/2017 de contratos del sector público, se elabora el siguiente informe con el fin de destacar los siguientes aspectos en el proceso de contratación con una empresa externa de este servicio.

1. ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Serón no dispone de personal para hacer frente a la prestación de este servicio, dado que se trata de un inmueble de titularidad municipal, el Ayuntamiento asume la totalidad de los costes de la misma.

2. CONTENIDO DE LAS PRESTACIONES A CONTRATAR

El contenido de los servicios y sus condiciones se recogen en el pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas, consistentes en la apertura y atención a los visitantes que se acerquen a este Centro de Historia.

3. INSUFICIENCIA DE RECURSOS PROPIOS PARA PRESTAR EL SERVICIO

Como se ha indicado anteriormente, el Ayuntamiento no dispone de personal para prestar este servicio.

CONTRATO DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Gestión de la instalación del Centro de Historia de Serón

4. JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN DEL CONTRATO EN LOTES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.3 LCSP, las prestaciones del presente contrato no se dividirán en lotes debido a la naturaleza de las prestaciones objeto del contrato, que se configuran como un todo indivisible, de modo que su realización independiente por varios adjudicatarios dificultaría la correcta ejecución de la misma.

5. ELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

El procedimiento elegido para este contrato es el abierto simplificado, fijándose como criterios de adjudicación la evaluación de un programa de trabajo, así como el precio, ya que la aplicación de estos permitirá seleccionar la empresa más idónea para prestar este servicio con las debidas garantías.

6. CONCLUSIONES

Por todo lo anterior, es necesario proceder al inicio del procedimiento de licitación del servicio de apertura y atención a visitantes del Centro de Historia de Serón.

Publicar esta disposición en el perfil del contratante de esta Administración, a los efectos previstos en los artículos 63.3 y 116.1 de la LCSP.

Documento firmado electrónicamente.